La solidaridad de la Orden hacia los presos de Ventotene

Relato de una experiencia jubilar histórica

«Uno de los malhechores crucificados lo insultaba diciendo: "¿No eres tú el Mesías? Sálvate a ti mismo y a nosotros". Pero el otro, respondiéndole e increpándolo, le decía: "¿Ni siquiera temes tú a Dios, estando en la misma condena? Nosotros, en verdad, lo estamos justamente, porque recibimos el justo pago de lo que hicimos; en cambio, este no ha hecho nada malo". Y decía: "Jesús, acuérdate de mí cuando llegues a tu reino". Jesús le dijo: "En verdad te digo: hoy estarás conmigo en el paraíso"» (Lc 23, 39-43).

Somos hombres y mujeres capaces de hacer mucho bien, pero eso no significa que estemos exentos de pecar. Jesús nos enseña de manera clara que no estamos definidos por lo que hacemos, sino por lo que somos: hijos amados de Dios, quien siempre vuelve a buscarnos y, hasta el último momento, nos ofrece la posibilidad de elegirle y estar con Él. Al igual que los «ladrones» crucificados junto a Jesús, muchos prisioneros cumplen hoy su pena. Brindarles una oportunidad de consuelo es una llamada importante que nosotros, Caballeros y Damas de la Orden del Santo Sepulcro, hemos hecho nuestra a lo largo de los años y que deseamos recordar, en especial, durante este Jubileo.

Corría el año 1953. El 18 de junio, con motivo del Congreso de delegados regionales y capellanes de los centros penitenciarios y preventivos, el santo padre Pío XII recibió al grupo en audiencia y bendijo una estatua de la Virgen que la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén quiso ofrecer a la prisión de Ventotene, en la pequeña isla de Santo Stefano. La estatua de la «Virgen Consolata» llegó a Gaeta el 7 de agosto. Allí, según el comunicado publicado por *L'Osservatore Romano*, se colocó en un trono que los prisioneros habían preparado y en el que recorrió la ciudad de Gaeta antes de embarcar el 8 de agosto en el buque *Pellicano* (en español: pelícano), nombre que evoca el símbolo de la Eucaristía, don de consuelo y gracia.

La Orden del Santo Sepulcro, que quiso hacer este regalo a los prisioneros del centro penitenciario de Santo Stefano, estuvo representada por Mario Mochi, dignatario de la Orden, y por dos Caballeros de Nápoles. Para recibir a la Virgen en la isla, además de los presos, se encontraban los barcos de los habitantes de Ventotene y, en el acantilado junto a la prisión, se observaban tres carteles con unas inscripciones bien visibles: «Este es un lugar de dolor…», «...es un lugar de expiación…», «...pero, sobre todo, es un lugar de redención…».

«A lo largo de las arcadas, las ventanas, las puertas… por todas partes, se observaban pequeñas banderas, festones e inscripciones que alababan a María», puede leerse en el artículo del diario del Vaticano publicado los días 10 y 11 de agosto de 1953, que también relata cómo muchos prisioneros lloraban de emoción. Algunos de ellos, por turnos, tuvieron la alegría de llevar a hombros la estatua de María desde el acantilado hasta la cima de la pequeña isla de Santo Stefano, desde donde María sigue protegiendo aún hoy – a pesar del estado de abandono del lugar tras el cierre de la prisión en 1965 – este rincón del mundo que ha sido testigo de tanto sufrimiento, pero también de arrepentimiento y del comienzo de nuevas vidas.

En los días posteriores, se publicaron algunas cartas de presos que narraban el acontecimiento. «Con la estatua de la “Virgen Consolata”, símbolo sagrado de todas las madres y, en particular, de nuestras afligidas, quisisteis traernos el signo más concreto de la solidaridad humana para que, además de consolarnos, fuera impulso y viático en el duro camino de la existencia», escribía uno de ellos.

En este año jubilar, cuyo calendario de grandes actos concluirá precisamente con el Jubileo de los Presos, nos gustaría recordar la importancia de estar cerca de quienes más sufren. Entre las condiciones existentes para obtener una indulgencia durante el año santo, encontramos obras de misericordia, como podemos leer en el documento publicado por la Penitenciaría Apostólica: «Porque “en el Año jubilar estamos llamados a ser signos tangibles de esperanza para tantos hermanos y hermanas que viven en condiciones de penuria” (*Spes non confundit*, 10): la indulgencia plenaria está relacionada de manera particular con las obras de misericordia y penitencia, las cuales dan testimonio de la conversión emprendida. Siguiendo el ejemplo y el mandato de Cristo, los fieles están invitados a obrar por la misericordia y la caridad, especialmente en favor de las personas más necesitadas», incluidos los presos.

Elena Dini

Nuestro más sincero agradecimiento a Rosa Immacolata Cirone, antigua responsable regional de la secretaría del centro de detención preventiva de Pistoia, quien nos contó esta historia y nos envió documentos históricos sobre el tema.

(Marzo 2025)